

CONSIDERACIONES PARA EL ENVIO DE SU TRABAJO CIENTIFICO

I. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Apertura: 15 de diciembre del 2019

Cierre: 30 de marzo 2020 Trascurrida dicha fecha no se aceptará ningún tipo de trabajo.

ACTIVIDAD	INICIO	FINALIZACIÓN
Envío de reportes de investigación	15 de Diciembre 2019	30 de Marzo 2020
Calificación de los trabajos por los jurados.	01 enero del 2020	30 de Marzo 2020
Calificación de los trabajos que ameriten correcciones	01 de enero del 2020	30 de Marzo 2020
Comunicación de Trabajos Aceptados para el Congreso en cualquiera de las modalidades.	01 de Abril 2020	15 de Abril 2020
Confirmación por parte del autor	15 de Abril 2020	30 de Abril 2020

II. MODALIDADES DE LAS PRESENTACIONES

Los trabajos se enviarán a la página web del congreso:

<https://congresowcptsar2020.com/registration/abstract-workshop-submission/es>

El trabajo será revisado por dos miembros del Comité Científico Internacional WCPT SAR y podrá tener hasta tres oportunidades para corregirlo.

Los trabajos aprobados por la comisión científica definirán la modalidad de presentación en las siguientes categorías:

1. **Exposición Oral Plenaria:** Tendrá un tiempo de 25 minutos de conferencia y 5 minutos de preguntas.
2. **Exposición Oral Libre:** Tendrá un tiempo de 8 minutos de sustentación del trabajo científico y 2 minutos de preguntas/argumentación o discusión del público o de la comisión evaluadora.
3. **Poster:** Las presentaciones serán organizadas según el programa del congreso. Los autores deben permanecer juntos al poster durante el todo el periodo programada para su sesión, incluso después de haber argumentado ante los evaluadores su trabajo científico.

III. CATEGORÍAS DE LAS PRESENTACIONES

Los trabajos deberán ser inéditos o bien aclarar que ya se han presentado en otros eventos científicos. Se encuentran divididos en las siguientes categorías:

Originales: Son trabajos de investigación que versan sobre etiología, fisiopatología, epidemiología, clínica y manejo de los pacientes. En general, se establece una pregunta-problema y una posible hipótesis, se dan respuestas posibles mediante evidencias oportunas y se ofrece una conclusión. Se aceptarán tanto estudios analíticos y como también descriptivos. Se preferirán trabajos que incluyan tratamiento estadístico. Se incluirán en esta categoría también al desarrollo de métodos de evaluación Fisioterapéutica/ Kinésica con su correspondiente comprobación de su eficacia.

Estudio de caso/s: Son trabajos donde se describen uno o dos casos de excepcional observación que supongan una aportación importante.

Revisiones: Artículos en donde se selecciona, por un lado, un tema tratado desde la perspectiva que proporciona la experiencia personal del autor, que ha de ser un experto en la materia, y por otro, el análisis de la bibliografía publicada sobre el mismo.

IV. LINEAS DE INVESTIGACION

La comisión ha acordado dividir los trabajos para su revisión según las siguientes líneas de investigación:

EJE 1. ADMINISTRACION / GESTION

EJE 2. AREA CLINICA / PRACTICA BASADA EN EVIDENCIA

EJE 3. EDUCACION / DOCENCIA

EJE 4. INNOVACION Y TECNOLOGÍA

EJE 5. ATENCION PRIMARIA / SALUD PÚBLICA

V. PROCESO DE SELECCION

En caso de que el trabajo enviado sea seleccionado para Conferencia Plenaria, el Autor presentador no pagará inscripción al Congreso.

En el resto de los casos (Exposición Oral Libre y Posters), el autor presentador deberá estar inscrito en el congreso.

VI. INSTRUCCIONES PARA AUTORES PARA EL ENVÍO DE SU TRABAJO CIENTÍFICO

Los trabajos podrán ser enviados en español, en portugués o en inglés.

Inicie con los siguientes pasos:

- a) Ingrese a la página del congreso y cree su cuenta.
- b) Ingrese a su cuenta nuevamente, localice la sección de gestión de reporte ubicada en parte superior derecha de su ventana. Proceda a realizar el llenado del formulario.



- c) Al ingresar al software de envío usted debe incluir la siguiente síntesis:

1. Título de investigación
2. Autores
3. Problemática a la que se dirige
4. Objetivos
5. Metodología
6. Resultados
7. Discusión y Conclusiones
8. Impacto y Relevancia
9. Bibliografía
10. Consideraciones éticas
11. Palabras claves

VII. RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

Título: Título en mayúscula, máximo dos líneas y quince palabras. Se pueden admitir subtítulos cuando sea necesario. **Máximo 255 caracteres.**

Autores: Apellido/s y Nombre/s. Si hay más de un autor, el nombre del referente principal debe ir en primer lugar. El autor principal no necesariamente deberá ser el presentador. **Máximo 255 caracteres.**

Planteamiento de la pregunta o problema de investigación y su justificación: deben ser redactados en términos de necesidades y pertinencia a la luz del estado del arte. Es fundamental presentar claramente la pregunta concreta que se respondió o que motivó el desarrollo de la investigación y el contexto del problema a cuya solución o entendimiento contribuyó la ejecución de la investigación. Se recomienda hacer una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema, así como justificar la necesidad de la investigación en función del desarrollo del país o de su pertinencia a nivel mundial. Identificar cuál es el aporte de la investigación a la generación de nuevo conocimiento sobre el tema en el ámbito profesional. **No tiene límites en los caracteres.**

Objetivos de la investigación: Deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se postularon en la investigación. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta. **No tiene límites en los caracteres.**

Metodología: Debe mostrar, en forma organizada y precisa, cómo fueron alcanzados cada uno de los objetivos propuestos; debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se analizan, interpretan y presentan los resultados. Debe detallar los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. **Máximo 255 caracteres**

Debe indicar el proceso empleado en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos.

Resultados: Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada. **No tiene límites en los caracteres.**

Discusión y Conclusiones: Debe presentar una discusión argumentada, clara y precisa en relación con los resultados obtenidos. Las conclusiones deben ser acordes con los objetivos, resultados y alcances del estudio desarrollado. Se espera que el autor ponga en evidencia nuevas preguntas o nuevos retos de investigación derivados de la investigación, y mencione de manera explícita las limitaciones del estudio e identifique sus aplicaciones en el campo profesional. **No tiene límites en los caracteres.**

Impacto y relevancia a partir del uso de los resultados: Los impactos no necesariamente se logran al finalizar la investigación, ni con la sola consecución de los resultados/productos. Los impactos esperados son una descripción de la posible incidencia del uso de los resultados de la investigación en función de la solución de los asuntos o problemas estratégicos, nacionales o globales, abordados. Los impactos pueden agruparse, entre otras, en las siguientes categorías: sociales, económicos, ambientales, de productividad y competitividad. **No tiene límites en los caracteres.**

Bibliografía: Las referencias, citas y bibliografía deben ser presentadas según las normas técnicas Vancouver y deben ser accesibles en bases de datos internacionales. Todos los reportes de investigación que se sometan a esta convocatoria deben ser trabajos que hayan sido plenamente ejecutados y finalizados. **No tiene límites en los caracteres.**

Consideraciones éticas: Los reportes de investigación sometidos a esta convocatoria, deben hacer explícito su aval por parte de un Comité de Ética en investigación. De no presentar este requisito de la investigación se excluirá automáticamente del proceso. **Máximo 255 caracteres**

Palabras claves: El reporte debe contener 3 a 5 palabras clave; se deben incluir aquellos términos que se encuentren referenciados en el MeSH (Medical Subject Headings) y el DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud). **Máximo 255 caracteres.**

Para enviar documentación adicional (archivos pdf, tablas etc) puede hacerlo al siguiente email : congresowcptsar2020@gmail.com colocando en el título el nombre del trabajo y autor.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PÓSTER

Si su trabajo ha sido seleccionado como póster, deberá presentarlo en forma impresa. Los tamaños de letra usados en el mismo garantizan una correcta lectura del póster. Pueden emplearse otros formatos de archivo (Illustrator, corel, etc.) siempre y cuando se respete el tamaño y formato.

- Tamaño: A0 (84.1 x 118.9 cm)
- Orientación: Vertical
- Letra: Arial 24 o superior.
- Interlineado: 1,5.

El texto del póster debe ser el mismo al enviado mediante el sistema. Se recomienda incluir, además, gráficos y tablas explicativas de los resultados.

CONSENTIMIENTO Y PERMISOS

Al enviar un trabajo científico, usted debe confirmar que:

- Acepta la responsabilidad de la veracidad del resumen enviado y comprende que el contenido no puede ser modificado luego de la fecha límite. La información provista será publicada tal cual ha sido enviada.
- Todos los co-autores conocen y aceptan el contenido del resumen y, respaldan la información presentada.
- El autor que envía el trabajo acepta la responsabilidad de ser la persona de contacto para recibir todas las indicaciones y se compromete a reenviarlas a los demás autores.
- Posee los derechos de autor del trabajo enviado.
- El trabajo es original, exceptuando los extractos de los trabajos con derechos de autor usados con permiso de los propietarios.
- Para los estudios que involucren humanos o animales, los permisos Éticos han sido obtenidos de una entidad reguladora relevante y el consentimiento informado ha sido apropiadamente realizado.
- Ha declarado cualquier conflicto de interés o interés financiero que pudiese haber en los productos o procesos descritos en el trabajo.
- Los reportes de investigación con mejor puntuación, sometidos a esta convocatoria, una vez finalizado el proceso de evaluación y selección, serán publicados en las memorias del VI Congreso de la Confederación Mundial de Terapia Física Región Sur América – V Congreso Peruano de Terapia Física. Se les solicitará a los autores, formalmente el envío de una carta en la que el autor principal autoriza a el Comité Organizador del Congreso su publicación en las memorias del evento, concediendo a ésta los derechos de copia y expresando claramente que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los coautores.

- La responsabilidad de todos los conceptos emitidos y de las ideas expuestas en los reportes de investigación es íntegramente del autor o autores del mismo.
- Cuando el contenido del reporte de investigación sometido requiera modificaciones, la organización del Congreso se comunicará directamente con el autor principal para que realice los cambios correspondientes, dentro del plazo estipulado para tal en el cronograma.

CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA ACEPTACION/APROBACION DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION

Los trabajos de investigación enviados serán evaluados por dos profesionales de reconocida trayectoria en la región Suramérica en las líneas de investigación consideradas. Únicamente aquellos reportes de investigación cuya nota final sea igual o superior a 76 puntos serán tenidos en cuenta por el Comité Científico para ser presentados en el marco del Congreso.

Los resultados finales de la evaluación se interpretan como sigue:

CONCEPTO	ESCALA	DEFINICIÓN
EXCELENTE	90 - 100	La investigación además de cumplir, en forma destacada, con los criterios evaluados, constituye un significativo y valioso aporte científico y/o tecnológico para la profesión.
BUENO	76 – 89	La investigación cumple satisfactoriamente con los criterios evaluados y aporta al desarrollo de la profesión.
ACEPTABLE	60 - 75	Aunque la investigación cumple con los mínimos requeridos respecto de los criterios de evaluación, para ser presentado en el congreso deberá aceptar las recomendaciones del Jurado.
RECHAZADO	Menor de 60	La investigación no cumple con los objetivos propuestos, tiene serias inconsistencias metodológicas, el tratamiento teórico de la temática es débil o inadecuado y, no satisface los requisitos mínimos de presentación.

Aquellos trabajos cuyo concepto evaluativo haya sido “Aceptable 60 - 75”, podrían ser presentados en el Congreso siempre que el autor acate y realice las recomendaciones y observaciones de los jurados, y el trabajo sea nuevamente enviado a evaluación, dentro del tiempo revisto en el cronograma, y alcance su clasificación como “Bueno 76 -89”.

La evaluación contempla once criterios (ver ficha de evaluación), los cuales al ser sumados pueden otorgar una calificación máxima de 100 y una mínima de 0.

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN		
CRITERIO POR EVALUAR	GUÍA PARA EL EVALUADOR	PUNTAJE MÁXIMO
1. TEMA		3
1.1. El tema central de la investigación es relevante y novedoso para la profesión.	Si = 1, No = 0	1
1.2. El tema central de la investigación responde y se correlaciona con los ejes y áreas definidas para el Congreso.	Si = 2, No = 0	2
2. TÍTULO		1
2.1. El título es acorde con el tema y con los objetivos del estudio	Si = 1, No = 0	1
3. RESUMEN EJECUTIVO		4
3.1. Presenta de forma concisa (300 palabras) todos los ítems exigidos en la convocatoria.	Si = 2, No = 0	2
3.2 La escritura, redacción y ortografía del texto son las correctas para un textocientífico.	Si = 1, No = 0	1
3.3 El texto se presenta de forma estructurada siguiendo las orientaciones impartidas en los términos de referencia de la convocatoria.	Si = 1, No = 0	1
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y PLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN		17
4.1. Formula claramente la pregunta concreta que se quiere responder.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	3
4.2. Hace una descripción precisa y completa de la naturaleza y la magnitud del problema.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	3
4.3. Presenta una revisión del Estado del Arte (estado actual del conocimiento) del problema a resolver.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	3
4.4. Presenta las brechas que existen o vacíos que se quiere llenar con la investigación.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	3
4.5. Justifica la necesidad de desarrollar la investigación en función del desarrollo del país, la región o de su pertinencia para el avance científico de la profesión.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	3
4.6. Presenta y maneja referencias pertinentes y accesibles en bases de datos internacionales.	Si = 2, Parcialmente = 1 No = 0	2
5. OBJETIVOS DEL ESTUDIO (Recuerde que no se deben confundir objetivos con actividades o procedimientos metodológicos)		15

5.1. El objetivo general muestra una relación coherente, clara y consistente con el título, ¿la descripción del problema y con los interrogantes que se quieren resolver?	Si = 5, Parcialmente = 3 No = 0	5
5.2. Los objetivos específicos son los necesarios para lograr el objetivo general.	Si = 5, Parcialmente = 3 No = 0	5
5.3. Los objetivos específicos propuestos se alcanzaron con la metodología de la investigación.	Si = 5, Parcialmente = 3 No = 0	5
6. METODOLOGÍA		16
6.1. Identifica claramente la elección del enfoque metodológico específico con el cual se dio respuesta al problema planteado y a las preguntas que se buscaban resolver.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	3
6.2 Identifica claramente cuál es el diseño metodológico que se empleó, acorde con los objetivos.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	3
6.3. Demuestra, en forma organizada y precisa, cómo fue alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos.	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	3
6.4. Describe, en forma clara, organizada y precisa los participantes del estudio, así como los procedimientos, las técnicas, actividades y estrategias empleadas para recolectar la información.	Si = 2, Parcialmente = 1 No = 0	2
6.5. Presenta los métodos de organización, análisis, sistematización e interpretación de los datos, a fin de posibilitar la reproducción del estudio. (Plan de análisis de datos).	Si = 3, Parcialmente = 1 No = 0	3
6.6. Permite conocer claramente la definición conceptual y operacional de las variables o categorías relacionadas con el problema.	Si = 2, Parcialmente = 1 No = 0	2
7. CONSIDERACIONES ÉTICAS		1
7.1. En el documento se menciona (Acuerdo, Resolución, etc.) mediante el cual se obtuvo el aval de un comité de ética.	Si = 1 No = 0	1
8. RESULTADOS		14
8.1. Existe coherencia entre los objetivos, la metodología y los resultados obtenidos.	Si = 7, Parcialmente = 3 No = 0	7



9. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES		15
9.1 Presenta una discusión argumentada, clara y precisa en relación con los resultados obtenidos.	Si = 5, Parcialmente = 3 No = 0	5
9.2 Las conclusiones que presenta son acordes con los objetivos, resultados y alcances del estudio desarrollado.	Si = 5, Parcialmente = 3 No = 0	5
9.3. Presenta de manera explícita las limitaciones del estudio.	Si = 5, Parcialmente = 3 No = 0	5
10. IMPACTO Y RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN		12
10.1. Presenta las consecuencias y la aplicación práctica del estudio en el área de Fisioterapia.	Si = 6, Parcialmente = 3 No = 0	6
10.2. La investigación hace aportes significativos o reflexiones novedosas para el desarrollo de la profesión.	Si = 6, Parcialmente = 3 No = 0	6
11. BIBLIOGRAFIA		2
11.1 Cita referencias pertinentes, vigentes y accesibles en bases de datos internacionales.	Si = 2, No = 0	2
TOTAL EVALUACIÓN		100